

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

- 1779** *Resolución de 15 de enero de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Jacobo Perán Mazón.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 7 de octubre de 2025 (BOE de 20 de octubre), para el acceso a la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento «Matemática Aplicada» de acuerdo con el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria y, según lo establecido en el artículo 35 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, y demás disposiciones concordantes, que se aplican a este nombramiento.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Juan Jacobo Perán Mazón, en el Área de Conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I.

Madrid, 15 de enero de 2026.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.